

**ASUNTO**

Autorización para contratar el Mantenimiento Preventivo de Techumbre Malla-Sombra del inmueble que ocupa la Casa de la Cultura "Ministro Enrique Moreno Pérez", ubicada en Mariano Escobedo No. 610, 612, 614 y 616, Colonia Centro, C.P. 82000, Mazatlán, Sinaloa.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica, inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Mantenimiento Preventivo de Techumbre Malla-Sombra, no contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021. Autorizado por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.

- 1) Se realizó la invitación de tres prestadores de servicios de la localidad: Miriam Guadalupe Angulo Polledo, Juan Diego Reyes Lizárraga y Raúl Alejandro Reyes Meléndez.
- 2) Se realizó reunión de trabajo en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, el 3 de junio de 2021 para aclaración de dudas.
- 3) Se recibieron tres cotizaciones, conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados.
- 4) Se realizó el dictamen resolutivo técnico con las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

Mantener en condiciones óptimas y funcionales las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Enrique Moreno Pérez" para brindar un servicio de calidad a los usuarios y asistentes, así como del cuidado de los acervos que se resguardan.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95, 96 y 97 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Propuesta económica
Miriam Guadalupe Angulo Polledo	Mantenimiento Preventivo de Techumbre Malla-Sombra.	Favorable	\$ 111,315.00
Juan Diego Reyes Lizárraga		Favorable	\$ 106,355.00
Raúl Alejandro Reyes Meléndez		Favorable	\$ 109,370.00

**RESOLUTIVO**

Una vez realizado el dictamen técnico con la documentación presentada por los participantes y de las propuestas económicas recibidas, de conformidad con la convocatoria realizada, la Casa de la Cultura Jurídica en Mazatlán, Sinaloa, estima procedente autorizar la adjudicación de los trabajos a:

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS
<b>Juan Diego Reyes Lizárraga</b>	<b>\$ 106,355.00</b>	<b>\$ 17,016.80</b>	<b>\$ 123,371.80</b>	<b>1,186.73</b>

**CONSIDERACIONES**

El pago de los servicios se realizará en una sola exhibición conforme sean recibidos a satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para la formalización de la contratación se elaborará contrato simplificado. La prestación del servicio iniciará al día siguiente de la firma del contrato correspondiente.

ELABORÓ

AUTORIZÓ

**LIC. JOSÉ ALFREDO BOJÓRQUEZ VALENZUELA**  
ENLACE ADMINISTRATIVO

**LIC. FELIPE MORALES RUELAS**  
DIRECTOR